





PERIODICO DE POLÍTICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

por ahora los miércoles y sábados. Contiene ademas de la sec-ción doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, local, hable en los periódicos nacionales y estranjeros y en su carrespondencia particular. Insertará los articulos que se le re-

SABADO

5 DE JULIO DE 1856.

VIGO 5 DE JULIO.

idencia publica (doude anda henos encontrado Retiramos nuestro artículo de fondo, para dar lugar la insercion del notabilisimo que nuestro querido amigo Sr. Castelar ha publicado en La Discusion; porque estamos conformes en un todo con lo que dice el Génio salido de la revolucion de Julio,

PROYECTOS DE LOS MODERADOS.

El Occidente de ayer, ha escrito, y otros periódicos de la tarde han repetido lo siguiente:

Hoy, como en otras muchas ocasiones de la hisoria nacional, al TRONO toca salvar á España de la crisis presente. Solo el TRONO, retirando su conflanza á sus actuales consejeros, disolviendo las CORTES CONSTITUYENTES y escarmentando en su caso con mano fuerte á los temerarios que se atreviesen á negarle el derecho de ejercitar de esos dos modos sus incuestionables prerogativas constitucionales, puede poner término al lamentable caos que nos envuelve, y cuyas tinieblas se espesan por instantes.

Estas palabras son gravisimas, son la declaración terminante de los proyectos que encierra el partido moderado; son el reflejo de las ideas liberticidas que amenazan devorarnos; son el grito de guerra contra la revolucion de Julio. No entraremos á dilucidar, si las Córtes deben ó no disolverse. De cualquier suerte, las Cortes, cuya soberania está sobre la soberania del trono, porque es la soberania del pueblo, eterno rey, de cuya voluntad penden todas las instituciones, las Córtes se disolverán por si mismas, porque no reconocen autoridad sobre su autoridad, ni poder sobre su poder.

Qué y a quien va a salvar el trono?

Hace ya medio siglo, que el trono no es redentor de nadie, ni de nada; antes de todo y por todos redimido. En 1808, mientras nuestros reves se arrastraban á las plantas de Napoleon, y le cedian su trono, convertidos en miserables cortesanos de su poder, el pueblo, con heróico aliento, renovaba las glorias de Sagunto y de Numancia en Gerona y Zaragoza; mientras los que lenian una corona y un reino, que guardar vendian la patria, el pueblo, que solo tenia que guardar sus cabahas, se sacrificaba heróicamente en aras de su sacrosanta nacionalidad. Y este sacrificio, que conservo el trono,

fué recompensado con la traicion de 1814. Fernando VII, debió perder su corona en 1820, y el pueblo lo redimió con generosidad, que fué premiada con a muerte de la libertad, y la humillación de la patria. Isabel II, ha sido tambien salvada por el pueblo. Los

que hoy la adulan, y preconizan su poder, y lo ponen sobre toda ley y la inclinan a que abrase nuestras libertades, la dejaron entregada en Julio á merced de la voluntad del duque de la Victoria. Porque, pues, falsear la historia? Tiene autoridad el trono para cerrar las Cortes constituyentes? No, mil veces no. Las Cortes decretaron la monarquia, y el poder constituyence no puede estar a merced del poder constituido. El trono es gefe del poder egecutivo por delegacion del pueblo, cuya so-

berania es sagrada é incuestionable. El poder del trono es el poder dependiente de la soberania nacional; el poder del pueblo es la eterna sustancia de la sociedad, el

alma del derecho.

Imaginad que el trono disuelve por la fuerza las Córtes constituyentes. ¿Que sucederia? Que las piedras se LEVANTARIAN POR SI SOLAS CONTRA EL TRONO; QUE BUS-CARIAMOS EL HIERRO ENCERRADO EN LAS ENTRAÑAS DE ESTA HEROICA TIERRA, CUANDO NOS FALTASEN ARMAS QUE AR-ROJARLE Á LA FRENTE; QUE LAS CORTES, SOBERANAS, ROMPERIAN EN MIL ASTILLAS LA CORONA DE DOÑA ISABEL II, Y QUE BIEN PRONTO NO QUEDARIAN DE LA MONARQUIA CONSTITUCIONAL, NI LAS RUINAS. Pues ya que tan amantes sois del trono, no le provoqueis, no, a entrar en tan terrible liza. Bastantes tristes memorias guarda nuestra mente. El negro dia de Villalar, la tumba de Riego, los suplicios de Torrijos y sus compañeros, el asesinato de Landaburu, los manes de Zurbano, de Cayo Muro; todos esos tristes recuerdos de heróicos mártires de las libertades patrias; todos esos cruentos sacrificios; todos esos dias sin luz, son como acusaciones que se levantan del sepulero de la historia. No removais pues, las cenizas;

helar de espanto, si reviven y se despiertan en el alma

de sus hijos.

Aun no hemos medido la intima esencia de esa idea. Con que es decir que, segun vosotros, la reina debe pagar à las Córtes et haberle dado una corona, con despojarlas de su soberanía? Las Córtes, cuando el trono estaba à sus plantas diciendo: «todos hemos pecado» y confesando «sus once años de deplorables equivocaciones, » le alzaron por soberana voluntad à la cúspide del poder, y en recompensa el trono, segun vuestro sentir, debe romper las tablas de la ley, penetrar en las Córtes constituyentes, arrojar á los diputados de sus asientos abrasar la tribuna, y romper la corona del pueblo, y despues, llamaros al festin del poder, que sería para vosotros como la cena del rey babilónico, porque las ondas de la revolución os ahogarian á todos. Y esto se dice en circunstancias supremas; cuandó el suelo que pisamos arde en volcanes; cuando los aires rugen cargados de tormentas; cuando una sublevación que quiere inmolar la libertad llama á nuestras puertas; cuando todo se vuelven temores y zozobra, y se dice á la faz de las Córtes, por los hombres que se proclaman defensores de la legalidad y del órden.

La disolucion violenta de las Córtes por el Trono, seria el primer grito de venganza, y si el pueblo no triunfaba, bien pronto los buenos, los leales llenarian las carceles, y subirian a los cadalsos. Nuestras madres nos han contado mit veces las tristes escenas de 1823. Los esbirros à la puerta, el patíbulo en la calle, las propiedades de los liberales confiscadas, perseguidos hasta los deudos de los fieles á la libertad, anegadas en sangre las ciudades; hé aquí el cuadro que trazais á nues-

tros ojos.

Pero no, no sucederá eso: que si entonces el trono era fuerte, hoy es fuerte el pueblo. Si entonces quedaban aun restos de preocupaciones, hoy la idea de libertad se aposenta en todas las inteligencias. Si entonces no habia apenas intereses creados, hoy las grandes conquistas de la revolución son un muro que contiene las olas de la reaccion. Hoy sabemos que las formas pasan, que las dinastías se mudan, que las instituciones se devoran unas à otras, que las ondas de los hechos históricos se suceden y besan las plantas del hombre, y huyen al abismo de la eternidad; que la civilización irradia nuevas creaciones, y desaparecen, y que en medio de este trabajo de trasformación continua en que se devoran unas a otras todas las ideas políticas, el pueblo queda siempre inmoble, fijo, sereno, como quedará Dios en su eterno sólio despues de la total ruina de los mundos. La reacción, pues, es hoy imposible. Podeis herirnos a nosotros, aniquilar toda una generacion; pero no podeis ni herir, ni aniquilar à nuestra idea.

La Reina podra exigir respeto, si respeta al pueblo: el pacto constitucional obliga à ambos contratantes; si lo rompe, si lo quebranta, disolviendo por fuerza las Córtes, el pueblo se levantará inundado de lúz, tronando en el Sinai de su poder, ceñidas sus sienes con la aureola del derecho, armada su diestra con el rayo de la revolucion, relampagueando ira, v a su vista caerán aniquilados en el polvo, para no volver a levantarse sus enemigos, y la libertad que es inmortal, sonreira eterna-

mente en nuestros claros horizontes.

Convirtamos á otro punto los ojos. Quizá, por lo frisde las circunstancias que atravesamos, no cho todo lo que debiamos decir. Haremos este nuevo sacrificio en el alfar de la pátria. El artículo que comentamos tiene otra parte, el consejo dado á la reina pará que deponga al gefe del gabinete, y con él á todo el ministerio. ¡Qué lección tan fremenda! ¿Comprendera el general Espartero que si tiene vida política la recibe del pueblo, y que de los hombres, à quienes la fatalidad le inclina solo puede recibir la muerte?

¿Sabrá donde estan sus enemigos, y donde sus amigos? ¡Ah! El general Espartero ha sacrificado su reposo arriesgando su popularidad y su prestigio, por favorecer á los partidos, que se llaman conservadores, y esos partidos, hoy, que se sienten ya fuertes, que no lo necesitan para aplacar la tormenta de Julio, ni para libertarles de mayores trances, piden à voz en grito su ruina. ¡Que leccion tan tremenda! ¡Como resplandece en ella la luz de la Providencia!

Emilio Castelar.

Nuestro cariñoso hermano el Clamor de Galicia, ha apreciado las palabras con que encabezamos su segundo editorial, de un modo muy lisongero y bondadoso.

La salisfacción que mece nuestra alma, nos embarga no toqueis los restos de los mártires; que aun os pueden la palabra.

Pronto nos ocuparemos en darle la contestacion á que a new on the same of the same seems are same and the same same as a same a same a same

Hoy solo podemos manifestarle nuestro afecto y gratitud publicando las tiernas y elocuentes palabras de nuestro querido hermano que dicen:

LA Ociva, el mejor y mas acreditado periódico de Galicia, vuelve à ocuparse de nosotros haciendonos un honor cuyo recuerdo nos acompañará al sepulcro.-Nuestro querido hermano trascribe á sus columnas nuestro segundo editorial relativo á la cultura de Galicia; pero encabezándolo con estas amantes palabras que copiamos nosotros á nuestra vez para conocimiento de nuestros suscritores, de ese público indígena que hemos creado y que nos favorece con su constancia desde que hace dos años aparecimos en el horizonte intelectual del pais sin otra divisa que: por Galicia y para Galicia.

He aqui las sentidas esprésiones de La Oliva.

Si, salud y fraternidad querido hermano; y combatamos juntos en honor á Galicia: como liberales, en el campo de la política; y como Oconells, en el campo de los intereses materiales de nuestra region olvidada y escarnecida hasta por sus mismos hijos.

Políticos, guerra á muerte á la anistocracia imbecil que nada ha hecho por el pais para su mejoramiento moral y material, porque en ello veia su ruina: guerra á muerte á la твоcaacia que sale del círculo de la religion para inculcar ideas retrogradas hácia los floridos tiempos de Torquemada, en que las flores eran las llamas de la inquisicion: y guerra á muerte á los polacos que, semejante á los vámpiros, chupaban insaciables la sangre y el oro de nuestros hermanos.

Escritores indígenas, abajo las instigaciones y enredos sórdidos de la curia: y abajo las redes que tiende la usura para

devorar el pais.

Continuemos creando la unidad provincial y el espiritu de asociacion; y arrancaremos à Galicia del estacionamiento abyecto y servil en que la sumieron todos de consuno, propios y estraños!

Ardua es nuestra tarea; pero hay fé en nuestros corazones. Los odios nos cercarán por donde quiera; pero hay mucho amor en nuestras almas templadas para el sacrificio. Por donde quiera calumnias, animosidades; pero ¡que importa! dia llegară, querido hermano, en que el pais haga justicia á nuestra mision; y si sucumbimos en ella ¿no hay un cielo para los

Esta creencia religiosa nos fortalecerá; y los dos colocados en dos estremos de la region hidrográfica de Galicia, sin abrogarnos el título de faros de la Coruña ni de Vigo, alumbraremos con nuestros rayos de luz las miserias de nuestro pais, para regenerarlo y encaminarlo por la senda del verdadero progreso.

Hermano, Dios y Galicia! libertad y regeneracion! Bien, bien, querido Clamor, salue y fraternidad.

nos our osaland Ale Conclusion

de la comunicación que en 13 del pasado dirigió al ministro de Gracia y Justicia, nuestro respetable

Hay muy pocos dias que un caballero cristiano compró por un real un libro, en un sitio público, lujosamente encuadernado, buen papel y hermosa impresion; me io trajo para que le dijera que libro era, y si se podria leer. Era la Liturgia anglicana con su catecismo en nuestro idioma castellano. Me senrei, recordando lo que está pasando entre nosotros. Muchos folletos y libros plagados de proposiciones heréticas corren con el mas ámplio y seguro pasaporte de la autoridad eclesiastica de Madrid, y recomendada su lectura por los censores. Recordando esto dije para mi, el traductor de la Liturgia y el editor de ella, no deben estar muy al corriente de lo que por aquí pasa. Si sus autores hubieran sido duchos en la materia, su libro pudiera andar, por todas partes con toda libertad, v recomendado por los censores y autorizado por el ordinario, y anunciado por los periódicos religiosos, como anunció La Esperanza el Misal traducido al castellano. El medio era muy fácil, con haber quitado de la portada el nombre de anglicana y haber espresado que el traductor era un Magnate, tenia lo suficiente para que la censura se hubiese dado con la mayor recomendacion, y se hubiese obtenido una licencia del ordinario sobradamente honorifica. Puedo probar esto con documentos intachables.

No es pues la previa censura lo que puede hacer que el clero y pueblo católico estén precavidos contra el error que se difunda contra la fé católica, es que hombres

Sabios con la pluma, y desde el púlpito, y en el confesionario, pueden enseñar donde está la sana doctrina y en donde el error. La prévia censura, siendo los censores lo que son en el dia (y no hay vestigio de que las ciencias eclesiásticas mejoren en lo sucesivo) es un grande objeto para que produzca el resultado apetecido por el Papa Leon X. La falta de conocimiento en los censores no puede producir otro fruto Si conocieran las reglas del indice y lo acordado por el sabio pontífice Benedicto XIV en 1851 y tuvieran la suficiente dosis de ciencia de la doctrina de la religion, yo seria el primero que clamaria por la prévia censura en asuntos eclesiásticos, aunque no reconozco ser bastante para impedir que cunda el error ó estirparle, si ya se ha infiltrado entre algunos españoles. El mas apropósito que encuentro es la libertad para disputar y escribir contra los enemigos de la religion, sin trabas, como sucede en Francia, Alema-nia y olros países. Por esta razon se cultivan allí con tanto celo las ciencias eclesiásticas, y abundan los sábios.

Por lo demas los mejores deseos de los que gobiernan, y sus leves que prescriben la censura prévia, de nada valen, pues todo su interés por la pureza de la re-ligion queda ilusorio. Los libros de mala doctrina, ó se imprimen en el extranjero y se introducen en España furtivamente, ó se imprimen en España del mismo modo. Este mal ni se corrige con la censura prévia, ni el gobierno puede evitarla por mas diligente que esté en el asunto. Ademas, la censura prévia es contraria à la ilustracion del clero: porque estando este, como está sujeto à los obispos, que obran algunas veces arbitrariamente sin ningun respeto á las leyes, le es casi imposible oponerse à sus actos sin esperimentar los efectos de sus iras y persecuciones como se ha visto en nuestros dias. De aqui procede que generalmente los sacerdotes abandonan los libros por serles mas cómodo el vegetar, que esponerse à ser el blanco de sus furores. De aquí proviene que por lo comun el clero trate mas bien de agradarles que de cumplir su deber. ¡A tal estado de abycecion ha llegado! ¡Como ha de trabajar por instruirse viendo lo que sucede á los hombres instruidos! Asi es que, cuando las Córtes han votado la prévia censura, ha sido para mi un dia de luto y consternacion. No pude menos de decir: A Dios libertad de la Iglesia, ya no hay mas libertad que la del despotismo de los funcionarios eclesiásticos. Ha desaparecido la libertad de combatir el error y défender la verdad católica. Ya el hombre docto tiené que pasar por fuertes pruebas si ha de llenar los deberes de su conciencia. Tiene que dar el fruto de sus vigilias à la vicaria para que le pase à ser examinado por censores ignorantes ó apasionados, si es que antes de la censura no se encierra el autor en una cárcel indifinidamente sin darle razon alguna del motivo de su prision y de otras penas gravísimas que le imponga la autoridad eclesiástica. Tiene que luchar con el censor y la potestad del prelado que no pesa las razones que aduce el escritor, y si únicamente lo que afirma el censor. Tiene que hacer y pagar crecidos derechos antes de obtener la licencia para imprimir, si es que la consigue.

Mas, si el asunto del escrito es apremiante, aunque la utilidad de su publicacion sea perentoria y de circunstancias, no dejan los censores de oponer estorbos para su impresion. Tiene que entrar con ellos en lucha para desvanecer sus desvarios, con los que pretenden darse à conocer como hombres doctos. En el entretanto pasa la oportunidad, y el daño que pudo remediarse á tiempo

y está hecho ya, es irremediable.

Con sentimiento é indignados recibirán los obispos la noticia de que yo soy opuesto á la prévia censura eclesiástica y a que ellos den la licencia para imprimir. Si en su concepto es un bien la prévia censura, en mi concepto es un mal. Me dirán que ellos son los puestos por Dios para regir y enseñar á la Iglesia. Confieso que son los principales ministros de Cristo, pero no los solos. La Iglesia es la columna y firmamento de la verdad, no este ó el otro obispo de este ó de otro punto, ni aun los de una Nacion entera. El ejemplo de esta verdad lo tenemos en casa. Elipando, arzobispo de Toledo, enseñó entre los españoles, el error de los Nestorianos, condenado tiemoo habia por el concilio de Calcedonia. Ahora bien; no tendreis la bondad de decirme cual fué el obispo español que combatió este error? Yo no encuentro en las historias de aquel tiempo que hubiese habido uno solo. Leo en ellas que el obispo Felix de Urgel enseñó la misma erronea doctrina de Elipando. Solo un presbitero de Osma, llamado Beato, alzó la voz, á la que correspondió Lanfranco obispo de Alemania. ¿Y hubiera podido oponerse al error del arzobispo el presbitero Beato, si necesitase de prévia censura su libro? De suponer es que se hubiera hundido su libro, y no se hubiera publicado jamás; pues de suponer es tambien que el obispo de Osma, ó estaba imbuido en las mismas pestilentes doctrinas del arzobispo de Toledo, ó que era un ignorante, ó no cuidaba de la doctrina de la Iglesia, y es sabido que es aprobado el error à que no se le resiste. Esto patentiza en mi concepto que la prévia censura ha hecho en la Iglesia católica mas daño que provecho.

Me dice V. E. en su oficio del 30 de Mayo, que en adelante antes de imprimir un escrito que mas ó menos directamente verse sobre dogma, obtenga la licencia del ordinario. Me admiro que el sabio consejo de la Real Cámara, se haya espresado con tanta vaguedad; pero de este modo deben sujetarse á prévia censura casi todas las obras que traten de las artes liberales y mecánicas, á no ser que esta disposición y consulta se dirija solo á mí.

Probaré esto con un egemplo palpable. Por la fé tenemos que Acaz tenia un reloj en su palacio. Esto pertenece directamente al dogma, tanto que el que con conocimiento niega el hecho y con tenacidad, es formalmente heregia. Si el que escribe un libro de relogería, trata de formar la historia del arte, é indagar cuál fué el primer reloj de que hay memoria? Cual fue la forma de el? Cual su materia? Quién el artifice que lo hizo? En qué posicion debia estar, para que tenga verdad la profecia de Isaias al rey Ecequias? y tratar otras cuestiones por el estilo, por necesidad tiene que venir á parar al reloj de Acaz, pues es el primero de que hay memoria auténtica. Las soluciones de estas cuestiones, indudablemente pertenecen menos directamente al dogma católico, pero pertenecen. Por lo tanto el libro de relogeria debe estar sujeto a prévia censura eclesiástica. Esto no lo admitiran los señores de la Real Cámara, y dirán con sobrada razon, que para que la censura fuese justa en caso de sujetarse à ella, los censores deberian tener unos conocimientos universalisimos. Estoy seguro que no concederán está universalidad de conocimientos á los censores de Madrid.

Hé aqui por que estoy persuadido, que los Sres. Consejeros de la Real Camara notarán que la persona que redactó la consulta, no tuvo presentes estas y otras muchas cosas al estenderla. Porque estoy seguro que la Real Camara se horrorizaria con solo pensar que se queria hacer valer su consulta para dar tanto ensanche à la previa censura eclesiastica. Aunque tengo escrito varios tratados que podrian ser útiles á la religion y á la patria (pues me glorio de ser Español) y contribuir à que en España haya un clero ilustrado cual lo ha habido en algunas ocasiones bajo gobiernos absolutos, porque los hombres de saber y probidad, gozaban de libertad para escribir de lo que ahora carecen por intolerancia de los gobiernos eclesiásticos en unas partes, por la ignorancia en otras, y por la altaneria y orgullo en casi todas, pues sin dar razones quieren esclavizar al clero, y en gran parte lo consiguen ayudados de ciertas gentes, repito que, aunque tengo escritos varios tratados, no los publicaré por la sencilla razon de que mi estremada y honrada pobreza atenida, desde que me ha preso el gobierno eclesiastico de la Corte, a solos 3 rs. que percibo del tesoro público como exclaustrado, no puede hacer gasto ninguno, ni casi para comprar pan y unos zapatos. Pero, si luviese recursos, aseguro á V. E. que, si viese errores contra la santa doctrina de la Iglesia, los combatiria, procediesen de donde procediesen; y mucho mas, si procedian de persona constituida en alta dignidad eclesiastica. Cualquier gasto y cualesquiera persecuciones sufriria con gusto por defender la verdad católica; pero nunca daria mis escritos à la prévia censura en Madrid en donde no la hay como dejo demostrado. Lo que hay en Madrid es un estorbo para que cundan las buenas doctrinas sólidas y católicas en la prévia censura. y un telégrafo eléctrico para comunicar los males que no se podrán impedir mientras haya prévia censura, como se encuentra en el dia. No veo otro auxilio para la Iglesia de Dios en lo humano mas que el desaparecimiento de la previa censura eclesiástica. Entonces habrá en España sacerdoles celosos para defender la pureza de la fé como los hay en Alemania y Francia.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y junio 13 de 1856. Exemo. Sr. = Dr. D. Braulio Morgaez. = Exemo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha comunicado al gobernador de Pontevedra con fecha 13 de junio la Real órden

·Vista la consulta de la Junta de Sanidad de Vigo, que V. S. remite en 18 de enero último, sobre si á los consignatarios de buques en cuarentena sujetos à las prescripciones de la ley anterior de Sanidad se les han de exigir los derechos sanitarios con arreglo á la nueva tarifa, y acerca de si ha de esceptuarse del pago de estancia en el lazareto, como lo estaban
antes, á los individuos de tropa y licenciados del ejército, á
los niños menores de doce años, á los nánfragos y á los pobres; oïdo el Consejo de Sanidad y conformándose la Reina
(4. D. g.) con su dictámen, se ha servido resolver:

1. Los buques cuarentenarios sujetos hoy á las prescripciones de la ley anterior de Sanidad, deben pagar los derechos con arreglo á la tarifa correspondiente á la misma legislacion, y no con arreglo á la nueva. anterior de Sanidad se les han de exigir los derechos sanita-

lacion, y no con arreglo à la nueva.

2.º Están exentos de satisfacer los cuatro reales diarios por residencia personal en los lazaretos que señala la tarifa vigente, los individuos del ejercito y la armada, así en activo servicio como retirados y l'cenciados; los empleados activos y pasivos con Real nombramiento, los niños menores de siete años, los naufragos, los pobres de solemnidad y los indigentes embarcados á espensas del Gobierno de su pais, ó de oficio por los Consules.

Parece ser, segun cartas de Valladolid y Palencia y comunicaciones del estrangero, que los sucesos de aquellas dos ciud des debian haber sido el origen de un vastisimo plan concebido en París por Cristina y los jesuitas. El plan estaba reducido á incendiar las 131 fábricas de harinas que hay de Valladolid á Alar sobre el canal, el Carrion y el Pisuerga, y con ellas inmensas existencias de granos. Esto daria por recultado inmediato que no fuese ni un grano ni un polyo de sultado inmediato que no fuese ni un grano ni un polvo de harina à Barcelona y demás puntos de la costa de levante: acosados por el hambre los catalanes, se lanzarian al campo de la revolución, y en medio de los horrores que ella produjese, se proclamaria el órden, para que salvasen la sociedad los mismos que la habian puesto con sus manejos al borde

El plan no podia ser mas infernal, aunque los supuestos autores son capaces de eso y de mucho mas. Si tenemos en coenta el rompimiento por parte de algunos fabricantes de Barcelona del contrato que tenian celebrado con los obreros, la entrada de los Tristanys, lo que sobre planes absolutistas escribió hace poco una correspondencia de Génova, y la prision, en fin, del gefe de carlistas en Palencia, todo nos hace sospechar que ese plan es cierto, y que si ahora nos hemos salvado, debemos vivir muy prevenidos contra los ene. migos de la libertad.

Dice El Avisador, periódico que se publica en Valladolid, por lo tanto bien informado de lo conrrido allí últimamente: Entre los apresados en los dias 26 y 27, parece se encuentran dos que figuraron como gefes del motin, uno de ellos jóven y marcado en la poblacion por sus opiniones carlistas y el otro que estaba disfrazado fué designando las casas que debian entregarse al furor de las llamas.

Aver tarde llegó á esta el Exemo. Capitan general de Galicia Sr. Blanco. Fué alojado en casa de D. Francisco Javier Martinez.

Por la noche la música de M. N. le ha obsequiado con una buena serenata. Su venida es con objeto de pasar revista à la guarnicion de la provincia y M. N., la que tendrá lugar ma.

Anoche fondeó en nuestra bahia el vapor-correo Velusco, procedente de la Habana en 19 días de navegacion. Trae la correspondencia pública (donde nada hemos encontrado de particular) y 94 pasageros.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las Gacetas de los dias 26, 27, 28, 29 y 30 del pasado y 1. de julio contienen los documentos interesantes siguientes

Real decreto disponiendo que el ministro de la Goberna nacion pase á las provincias de Castilla á fin de consolidar el orden y poner en claro los acontecimientos. — Otro disponien-do que el ministro de Fomento se encargue de la serrelaria de Gobernacion durante la ausencia de D. Patricio de la Escosura. = La ley autorizando á S. M. para permitir que la infanta Dona Amalia Felipa Pilar contraiga matrimonio con el principe Guillermo Jorge Luis Adalberto.—La noticia comunicada por el consulado de España en Oporto de haber fallecido allogados en el Duero los españoles José Molinos y José Lopez, lo cual se anuncia para que las personas interesadas en lo que les pertenecia puedan deducir su derecho.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para contratar sinsubasta la conducción del correo diario entre Mérida y Los Santos.—Real órden aprobando el acta de la subasta celebrada el dia 23 para negociar acciones de carreteras. De ella resulta que se han adjudicado 32.778,000 reales nominales por 26.267,500 reales en efectivo.—Las últimas noticias sobre el estado de las provincias castellanas.—El resúmen de las aprehensiones verificadas por los guarda-costas en todo el año de 1853. Los totales son: 149 aprehensiones; 111 buques apresados; 100 reos. 530 fardos de géneros lícitos; 822 de ilícitos; 1.607 de tabaco, y 5 31[112 de sal, importantes el todo el 182 638 08

Real decreto concediendo á don Juan Carsi y otros señores la formación de una sociedad que se denominará Crédito moviliario barcelonés. - Otro concediendo à don Andrés Vilches y otros señores la creacion de un banco de emision en Málaga.=Otro creando una comision para formular un sistema de imposicion indirecta de caracter permanente para cubrir el deficit que resulta de la supresion de la derrama. Componen esta comision los señores Olea, presidente, Sanchez Silva, Muchadà, Gonzalez de la Vega, Bayarri (D. Pedro), Lopez Gra-do, Ramirez Arcas, Zorrilla, Trupita y don Luis Montes, se-cretario.—Real, órden disconinta de la ligacia. cretario.-Real orden disponiendo que respecto de la liquidacion de haberes pasivos pertenecientes à los estinguidos cuerpos suizos, se lleve à efecto en todas sus partes lo dis puesto en la real órden de 17 de abril de 1853, no considerando dichos créditos como atrasos del personal, sino como deuda estrangera.—Otra accediendo á los deseos manifestados por algunos directores de periódicos de que sean admitidos los sellos de franqueo en pago de los derechos de timbre. Otra concediendo á don Marcos Bernardini, fabricante de guano artificial, la gracia de poder tomar sal inutilizada con cal, al precio de 12 rs. quintal castellano, con sujecion á las mismas formalidades exigidas á los jaboceros.—Otra fijando los puntos en que han de establecerse administraciones su balternas de bienes nacionales. =Otra previniendo que desde 1.º de julio próximo dejen de exigirse los arbitrios que sobre el precio de 50 rs. el quintal de sal comun se exigen por varios conceptos, escepto el precio de espendicion al por me-nor. =Real decreto mandando que el gobernador de Lérida don Andrés Gomez se encargue al mismo tiempo de la subinspeccion de la Milicia.-Real órden autorizando á don Rafael Ortega para reconstruir una antigua presa sobre el Tajo.:=Un parte del capitan general de Estremadura sobre los sucesos de

Badajoz, y otro sobre el estado de Valladolid.

Real decreto nombrando á D Gonzalo de Cárdenas para que sirva en comision la plaza de ministro del tribunal de cuentas.=Real orden concediendo al marques de Camacho la cruz de Beneficencia de primera clase por haber anticipado 400,000 rs. á la junta de bacendados de Murcia para rehacer a presa desbordada del Rio Segura.=Otra autorizando á don Pedro Nolasco Mola y otros señores para hacer los estudios de un ferro-carril desde Quintanar de la Orden al de Madrid à Almansa.—El estracto de un parte del capitan general de Valladolid.—Una esposicion de la dioceta capitan general de Valladolid. esposicion de la diputación provincial de Madrid à S. M. lamentando los sucesos de Valladolid y Palencia, y una real órden dando las gracias á la misma diputacion.= La distribución de fondos de los presupuestos para satisfacer las obligaciones de julio.=El reglamento y estatutos de la so ciedad del Crédito moviliario barcelonés. Los estatutos del banco de Malaga.—Una esposicion de la diputacion provincial de Zaragoza al gobierno sobre los sucesos de Valtadolid. —Un despacho telegráfico del capitan general de Aragon manifestando los sentimientos que ha espresado á favor del órden la Milicia nacional de Zaragoza.

Real decreto variando la residencia de los batallones pro-vinciales números 59 y 74 que mudan los nombres de San Clemente y Hellin en los de Aranda de Duero o Alcoy.=Real orden autorizando à D. José Montalvo y D. Manuel Salucen par ra hacer los estudios de un ferro-carril de Tarragona à Lérida. La instruccion para llevar à efecto la ley de milicias provinciales.

Estracto del BOLETIN de la Provincia.

Los Bolctines de los dias 27, y 30 de junio y el del 2 de julio contienen de mas importancia:

Los ayuntamientos de Lavadores, Cañiza, Rosal, Portas, Puenteareas, y Meaño, anuncian la publicacion del repartimiento de territorial.

Por el almirantazgo se publica una subasta para el suministro de carbon de piedra, y su remision á Manila y otros puntos, que tendrá lugare dia dos de agosto.—El ayuntamiento de Rosal anuncia la subasta para la composicion de una fuente, que tendrá lugar el dia nueve del corriente. El Bolelin estraordinario con las prevenciones que el gobierno ha diri-

gido á los gobernadores para evitar los atentados escandalosos que acaban de afligir a toda la nacion y en especial à Castilla. La circular disponiendo las formalidades que deben observarse en 108

espedientes de fincas de bienes naciona'es.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 30 de junio

Segun los partes recibidos por el gobierno hasta aver no se turbó nuevamente la tranquilidad en la Península. Los in-cendiarios de Valladolid van siendo castigados ejemplarmente así como los de Palencia y Rioseco. El gobierno no teme segun afirmó el ministro de la Guerra en la sesion del sabado último que el órden se turbe, y aun en el caso de que suceda cuenta con los medios necesarios para reprimir á los que tal intenten; declaracion es esta que no retardará, á mi entender, la suspension de la lejislatura constituyente anunciada tiempo ha, y mucho mas atendiendo á que la temperatura de esta atmósfera vá haciendose muy încómoda por lo calurosa, sin embargo dicen, que no se verificará hasta que regrese el ministro de la Gobernacion, y dé cuenta en pleno parlamento del origen y terminacion de los sucesos de Castilla y de las medidas que en su consecuencia haya

He aquì las noticias mas recientes de Rioseco y Valladolid: Rioseco 26 de junio de 1856.—Sigue en esta restableci-da la tranquilidad. Hay hechas sobre 50 prisiones, descubriéndose estraordinariamente los principales motores de tan escandaloso suceso, habiendo seis convictos y confesos. Se espera que pronto espiarán su crimen. La Milicia Nacional, sosten del orden y la libertad, se encuentra prestando servicios importantísimos. Ambas armas han ido á una, llevando va cuatro dias en que no han tenido un instante de descanso de dia ni de noche. Es admirable como sin mas que la fuerza ciudadana se ha conseguido restablecer la calma, hacien-

che parece que llevaba mas de 200 fólios escritos en 48 horas, y tomadas mas de 150 declaraciones.

Si no interrumpiesen al Sr. Trabadillo es seguro que manana estarian acaso sentenciados los que resultan confesos y convictos, el juez parece que queria proceder ya en pieza

tancia no comprendemos como puede sobrellevar el funcio-nar como lo está verificando sin tregua ni descanso. Ano-

aparte sobre estos sucesos.

A última hora. Las causas siguen su curso por el juzgado de primera instancia, à quien probablemente corresponderà fillar sin previa competencia; pues segun se dice de público no piensa proponerla la jurisdiccion militar, convencida de no asistirla derecho. La población desea que los tribunales ordinarios sean los que impongan las penas, demostrándose así que las leves ordinarias son suficientes para castigar á los criminales. .

En la sesion de Córtes de hoy nada ocurrió de notable hasta las 4 de la tarde que continuaba la discusion de la lev aclaratoria del artículo 6.º de la de desamortizacion, con un número insignificante de diputados que ocupaban los bancos

El número del Padre Cobos de hoy fué recogido y denunciado por unas seguidillas que arden en un candil, y eso que no se publicó mas que medio periódico, y es el último hasta el 5 de setjembre que vuelva el Reverendo de vera-

VIVERO 29 de jumo.

Maria Infante Lopez, procesada en este juzgado por delito de parricidio perpetrado en su hijo Ramon, menor de cua-tro años, fué condenada en 1.º instancia á la pena de reclusion perpetua, y las salas 2.º y 3.º del territorio en vista y revista le impusieron la de muerte en garrote. Tuvo efecto esta en el dia de ayer á las once de su mañana, en medio de una escasa concurrencia, cuyos semblantes revelaban á las claras el sentimiento que afectaba á estos habitantes, lo cual atestignaba tambien la emigración à las aldeas inmediatas y los sollozos y rezos en los templos. Todos los visperas de San Pedro se ha celebrado en este pueblo la verbena con el mayor contento y animación y por consiguiente una inmensa con-currencia cruzaba las calles. En la de ayer movidos todos por un mismo sentimiento estuvo tan lúgubre como era de esperar de un pueblo ilustrado. No se oia un eco de música ni se percibia la claridad de una hoguera, reinaba un silencio sepulcral; y desde las diez de la noche en adelante no se veian por las calles mas personas que las de los serenos. Jamás Vivero ha mostrado tanto su cultura y humanidad. Su junta de paz y caridad nombrada al objeto y con puesta de personas que siempre son las primeras en prestar toda clase de servicios liudables, desempeñó sus funciones con el mayor celo y no

FOLLETIN DE LA OLIVA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

DE MANUEL M. MURGUÍA.

CAPÍTULO XII.

VERDADERAMENTE DEBO VIAJAR.

(Conclusion.)

-Perdóname, abuelita -- necesitaba saber antes si era ese tu deseo para arreglar por él mi respuesta.

-Como asi?

-Mira, escusamos hablar en valde, si me dices que tú quieres que viaje, diré que yo tambien lo quiero y marcharé ma nana mismo: pero si no lo crees tan necesario.....

-Oue?

-Diré que no; tengo apego á mi casa y maldito si me importa cosa alguna el ver mas ciudades que la Coruña, que la puedo ver desde mi habitación todas las mañanas que hace sol. De los viajes, abuela, no se trae mas que el cuerpo cansado y el alma fatigada, parece uno el peregrino que en todos los sitios encuentra árboles que le ofrecen sombra, lugares apartados que le dicen descansa aqui, mugeres que le brindan con amor, ciudades solitarias pero hermosas en su soledad, que le gritan aqui mora el silencio y la dulce quietud-

solo alternando, acompañó de contínuo á la paciente desde que entró en la capilla hasta que salió de ella, sinó que des-de allí fué en corporacion hasta el patibulo prodigándole consuelos y volviendo por la tarde à acompañar al cadaver hasta el cementerio. Imploró la caridad de este vecindario, y se-guramente no hubo una sola familia que dejase de contribuir con algo, y este resultado ademas de que proporcionó man-dar decir algunas misas por el alma de aquella desgraciada contribuirá á hacer mas llevadera por algunos dias la triste suerte del hijo único que le quedó. Si el crímen es siempre abominable, debe ser muy digno de compasion quien lo co-meta y muy atendibles los seres que este deje en la indigencia. Por eso la sociedad para que el hijo de María Infante Lopez le estuviese agradecido, olvidase el crimen de su ma dre y no se empapase en la maldad cuyos sentimientos produce la baganza, la escasez y la desgracia, debia encargarse de la educación de aquel y sacándole de pordiosear, ponerle á un oficio que pudiese alimentarle. La reo, tanto cuando se le leyó la sentencia, cuanto despues hasta su llegada al patí-bulo ha mostrado una serenidad inesplicable que no puede concebirse en un corazon humano. Se negó á ser vendada, quiso ir á pié, ni una lágrima se le vió correr por sus interestrados por en estados por entre en estados por entre en estados por entre en entre e llas, ni un suspiro triste à exhalado. Era un ser que disimulaba pertenecer á nuestra raza. ¡Triste desengaño para los partidarios de la pena de muerte! Esa mujer hubiera espiado mas su crimen con la imposicion de otro castigo. Sus padecimientos hubieran sido mayores, porque forzosamente habia de llegar un dia en que se arrepintiese de su atrocidad. Si por un secreto inesplicable de la naturaleza esto no llegase à suceder y aquella desgraciada siguiese envuelta en la hiel, padeceria tambien en ver no podia perpetrar otros fu-nestos atentados. No es la pena de muerte la que mas impo-ne à un corazon envenenado cuando se decide a consumar un crimen. Rápida es la formacion del proceso. Rápidas las horas de capilla. Rápida la muerte. Entonces en el corto tiempo que media desde la capilla al suplicio, ya no hay rubor, no hay afrenta, apenas puede haber arrepentimiento. Todas estas sensaciones entrarian despues en medio de los padecimientos y de la reflexion que poco a poco se vá adquiriendo, y allí en los calabozos, en las obras públicas se veria ese cuadro vivo desgarrador, mientras que el sitio que ocupa el tablado no deja tras si ni el menor vestigio de este ni de la victima inmolada.

CRONICA GENERAL.

Prensa gallega. - La Gaceta del 27 de junio publica el estado general de lo que pagaron en las administraciones de correos los periódicos por razon de porte en el mes último de Febrero.

Es un estado curioso porque en él se vé aproximadamente el número de suscriciones que tiene cada periódico; y es el

mejor mentis para ciertas gentes non sanctas.

Tomamos de el los que hacen referencia à Galicia con sus cantidades respectivas, debiendo advertir que el Correo de la Coruña se publica en media hoja.

Faro de Vigo pagó. Correo de la Cortiña.								30 rs.
					1		11	30
LA OLIVA.	41	٠)5	1.1	1		17'	255
sir, ballecho una	H	σř	T	ota	1.	0.4	141	315

De estas cifras la que mas nos admiró fué la monstruosidad microscópica que pagó El Faro. ¡Ni aunque fuera un periódi-co de homeopatía!!...

Nora. Téngase en cuenta que el papel de La Olava es mas sencillo ó sea de menos pasta que el que usa su caro consorte el corpulento Faro, cosa que influye mucho en el peso de

·OJO AL CRISTO. - (Dice con mucha sal el Clamor de Galicia:) El Faro de Vigo, en su número último, se espresa de este modo en su parte editerial:

·El interes que tenemos por nuestra ciudad se esplica muy bien: en ella y su distrito tenemos nuestra pequeña fortuna y annque no sea mas que para fomentarla y hacerla adquirir mas estimacion, tenemos la necesidad de celar por la prosperidad de Vigo, su distrito y provincia.

Qué abnegacion!! Que desinteres!!

Qué espíritu de provincialismo!!

Qué espíritu de asociacion!!

Romped lanzas con esos escritores lapas, pegados á su lo-calidad por el interés del acrecentamiento de sus pequeñas fortunas!!

Qué confesiones! ¡pobre Faro!!. N. B. Pues si supieras querido Clamor, los enredos que, segun se dice, trae entre manos por su interés particular, so-

mientras el viagero, como si se hallase condenado á un largo y penoso tormento, dice adios á los árboles, á los lugares apartados, à las mugeres que le aman, à los amigos, à las ciudades solitarias, seguro de encontrar mañana otro tanto, para volverlo á perder con lágrimas en los ojos. En casa al contrario, no hay pequeño rincon que no tenga para uno un dulce recuerdo, hay un espiritu amoroso que lo llena todo con sus alas, un perfume que nos embriaga dulcemente, una voz cariñosa que resuena en nuestros oidos y en nuestro corazon y que parece decirnos ;he aquí la felicidad!

tiempo, no sé porqué imaginé que le habia descubierto un secreto mucho mayor que lo que mi padre habia visto. Mi padre veia à una muger infiel y un hijo ingrato, mi abuela al contrario descubria en mis palabras toda mi pasion, y estoy seguro que tuvo mas lástima de mi que su hijo. En cuanto á mi tio me miraba con los ojos hinchados por las lágrimas y creo que él se decia á si mismo. He aquí un chicuelo que

Mi abuela me escuchaba atenta y con tristeza al mismo

sabe mas que yó, y que parece quetiene razon. -- Eso no lo dirás despues que viages-respondió el pobre militar-cuando hayas visto á Paris y Viena, Francia y Alemania, verás como te alegras de haber salido de tu casa; y luego-añadió sorviéndose un buen trago de té-se aprende tanto viajando!...

-- No se por qué, Pedro--continuó mi abuela mirándome con dulzura, pero sin quitar un momento sus ojos de los miosno sé porque sientes dejar la casa paterna. Eres el primer pájaro á quien se le abre la puerta de su jaula y se le dice ¡vuela! que no tienda sus alas y huya indolente sin saber á donde pero no por eso menos alegre. -- Déjame hablar -- añadió viendo que iba á responderle--sé que no me dirás la verdad, además no necesito preguntártela, yo la sé, sé que esa verdad oculta á todos hasta hace poco, mata, Pedro ¿lo entiendes? y sobre todo á tu pobre padre.

bre el mismo asunto de que se quiere mostrar defensor!.. Pero ya mejor enterados te los manifestaremos para que vea el pueblo de Vigo y de Galicia cuales intereses defiende el

Publicidad. - El alcalde de Cádiz ha oficiado á los directores de los periódicos que se publican en aquella ciudad, invitán-doles à examinar todos los espedientes que se formen en la secretaria del ayuntamiento, à fin de que puedan ilustrar la opinion pública con conocimiento de causa.

Imitara esta digna conducta el Sr. D. Joaquin?

Ah, se nos olvidaba que ya el Elcétera es el encargado de comentarlos à su manera. Nosotros estamos escluidos del seno de los buenos....!

Miniñaques de Siron.--En un periódico de París leemos dos interesantes noticias; una que llenará de consternacion á nuestras jóvenes á la moda, y otra que va á resolver para ellas la cuadratura del círculo: la primera es que en la capiellas la cuadratura del círculo; la primera es que en la capital de Francia ha caido en desuso el miriñaque, y que empieza ya á suprimirse por inconvenientes de estorbo y otras frioleras; y la segunda que va á ser inmediatamente sustituido con otro aparato, que ha inventado Mr. Huecondain, almacenista, place Saint Antoine, número 525. Este aparato consiste en una enagua que hajará poco mas de la rodilla, provista de un tubo muy fino que llegará al pecho á la altura del descote, con un resorte ó llave en la boca:— Hé aquí el mecanismo: sale una jóven á la calle; va á pasar por una plaza, abre la llave del tubo, inclina la cabeza, sopla y se hincha, se ensancha hasta describir un diámetro colosal; y se hincha, se ensancha hasta describir un diámetro colosal; va á entrar por una calle angosta, toca-al resorte, deja salir el viento y queda enjuta; y esta operacion sencillisima puede repetirla siempre que le acomode; para sentarse, para entrar en su casa, ó cuando vea á sus diversos pretendientes, y quiera, segun el gusto de cada uno, pónerse embuchada ó enflaquecida; el único inconveniente que hasta ahora presentan estos aparatos, es el precio, pues los !primeros se están ven-diendo á mas de doscientos cincuenta francos, ó sean unos mil reales de vellon. Sin embargo, hembra habra que no dormira hasta conseguir colgarse tan peregrino invento. Pronto lo veremos.

Maxima. —Los fátuos son una rémora de la sociedad. El que ama à una muger coqueta hace poco aprecto de si

Pregunta.—¿En qué se diferiencia el Faro de los faroles? En que ni su luz alumbra, ni sus rayos calientan.

No te composgas...-Tres cuartos de hora ha tardado una niña que conocemos en colocarse una flor en la cabeza cierta noche que iba al teatro. Calculando que invierta igual tiempo en cada una de las demas operaciones propias del tocador, le bastarán las veinte y cuatro horas del dia para concluir de acicalarse á su completa satisfaccion? Parécenos que no. Y en ese caso, ¿que servicio presta en el mundo la individua en cuestion? Indudablemente valiera mas no haber nacido, para vivir esclava de si misma y no ser útil á los demas.

BOLETIN COMERCIAL.

Burno 28 de junio. Pocas, muy pocas operaciones se han realizado estos dias en trigos y harinas, particularmente en trigos, de los cuales no tenemos apenas existencias. Las úl timas partidas disponibles del 10jo del pais han alcanzado 63

Parece que las entradas son en estremo reducidas y que no vienen ningunos de Castilla, por disposiciones últimamente tomadas en distintas localidades, de lo que se observa que llegan vacios los carros que proceden de aquella parte.

San Sebastian 28 de junio. Garbanzos de 1.º a 128 rs. vn. fanega. Idem de 2.º a 96 rs. vn. id. Habichuelas blancas del pais à 96 rs. fanega. Id. coloradas del pais de 68 à 96 id. Mezcladas del pais á 94 rs. id. Arroz tres pasadas á 31 rs. arroba. Pimiento colorado de 60 á 80 rs. arroba. Aceite á 60 rs. arroba para fuera. Tocino añego à 88 rs. arroba. Pasas de Málaga á 40 rs. arroba. Vino de Málaga á 64 rs. arroba. Jabon pinta azul á 46 rs. arroba. Pimienta negra á 17 pfs. quintal. Bacalao truchuela á 36 rs. arroba. Id. Nornega no hay. Azúcar cucurucho á 12 ps. quintal. Id. dorado de 12 1¼ á 1¼ ps. quintal. Id. blanco de 16 á 18 ps qtl. Café á 17 pfs. quintal. Canela Ceilan de 20 á 25 rs. lib. gulp. segun clase. Cacao Guayaquil 2¼ ps. quintal. Id. Caracas de 40 á 48 ps. Id. Carúpano á 36 escaso. Grasa de sardina à 44 rs. 1d.

Editor responsable, D. Jose Collazo.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

-No sé por qué dices eso!--balbuceé apenas.

-Lo sabes demasiado, hijo mio, jojalá nos engañaramos todos!--pero no, no me queda la menor duda, vete, Pedro. Haz este sacrificio por aquel que te dió el ser, apaga con la voz. del honor la voz del corazon ¡y sufre! pero lejos, don 'e nadie adivine la causa de tus lágrimas ó donde puedan mover á piedad; aqui no. hijo mio, aqui no!-esclamó abriéndome los brazos en donde me arrojé como un loco, aqui está ella--añadió en voz baja besándome la cabeza--y está tu padre; aqui no cabes ya, Pedro, tu no cabes ya bajo este techo; olvidala!

-Jamás!-esclamé entre sollozos completando de este modo la confesion de mi pasion à una persona que la recibia para guardarla eternamente en el silencio...

-Pues vete, hijo mio, viaja; dicen que eso mitiga las mas hondas penas, y si no puedes olvidarla, ámala, pero desde lejos: yo le hablaré de ti.

- Gracias! contesté levantándome. - Te decides? me preguntó mi tio.

- Mañana marcharé para la Coruña, aun no pensé à donde he de ir, allí decidiré si será Francia ó Inglaterra la primer parte que visite, cualquier pais me es Igual, con tal que no oiga à mi lado hablar la lengua de mi patria.

Bueno, Pedro -contestó el héroe de Bailen dándome un golpecito en el hombro entre triste y risueño-bien dice ta abuela que serás algo.

Siempre que recuerdo la prediccion de mi abuela me duelo de que haya salido falsa; aquellas palabras no espresaban mas que un cariño, de ninguna manera la intuicion del porvenir

Es muy cierto que cuando el alma sufre una brusca sacudida, de esas que dejan un rastro de dolor para mucho tiempo, el esceso de desgracia nos hace insensibles á todo y casi nos convierte en un ser automático; es muy cierto tambien que en esos momentos en que parece que no existe consuclo

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En La OLIVA no se paga mas que 4 reales el mínimum, y si pasa de 15 líneas *à cuarlo* cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden también enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán a precios convencionales. Eun número sue to 8 cuartos.

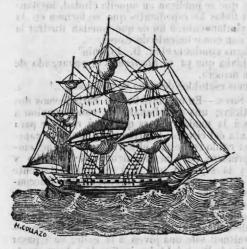
Este drama ha sido representado con estra-ordinario aplauso en el teatro de *Lope de Vega* en Madrid.

LECCIONES DE LETRA INGLESA,

y de teneduria de libros por partida

doble.

Se vende à 2 rs.



MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

De Málaga, Místico español «Cármen,» capitan D. José Casals, con aceite, jabon y otros

De Málaga, Fabeque español «San Sebastian. capitan D. Jaime Crespi, con aceite, arroz y

2. De Málaga, Pol. gol. española «Abelina, capitan D. Ventura Rodriguez, con vino, acei-

te y otros efect s. le. De Bayona de Galicia, Galeon españo

Delmira. Patron Manuel Roas, con trigo.

3. De Bayona de Galicia, Quechemarin español San Antonio y Animas, capitan D Francisco Perte con autorista. cisco Ponte, con cal.

Id. De la Córuña, Polacra goleta española Conchita, capitan D. Bernardino Muñiz, con

carbon.

Id. De Foz, Quechemarin español Jóven
Luis, capitar D. José Maria Gomez, con trigo.

4. De Redondela, Galcon español San Antonio y Animas, · patron José Antonio Ferreiro, à plan barrido.

DESPACHADOS.

1.º Para Camposancos, patache español Jo-ven Enstaquio, capitan don Torcuato Rodri-ta gloria como nombre le ha dado á su jóven autor, paisano núestro. El

guez, con cal.'
Id. Para Cádiz, vapor español Everilda, capitan don Leoncio Rivero, con carga genral.

2. Para la Coruña, goleta española · Hebe, capitan don Juan Andres Inchausti, con aguar diente.

Para Santander, bergantin goleta espa ñol «Cárlos,» capitan don Juan Casals con vi-

ld. Para Bayona de Galicia, polaera goleta por toda la prensa española, trasladandola a sus columnas periodicos tan española Lista, capitan don Manuel Prendes, acreditados como La Iberia de Madrid, La Palma de Cádiz, El Centinela con lastre.

ld. Para Málaga, bergantin español -Rene-do, - capitan don José Manuel Echeverria, con azúcar de la Habana.

Id. Para Dublin y Liverpool, bergantin es pañol Honor, capitan don Luis Antonio Mapariaga, con mármol y otros efectos.

3 Para la Coruña, polacra goleta española se vende cane near num. 14. Los de mera que descen adquiriria envia-Abelina, capitan don Ventura Rodriguez, con rán trece sellos de cuatro cuartos con sobre al Sr. Administrador de La del estrangero. vino, aceite y otros efectos.

ld. Para Rivadesella, galeon español Delmira; patron Manuel Roa, con maiz.

nol Brillante, capitan don Juan Manuel Ro-pidan.

Id. Para Santander, bergantin Id. Para Santander, bergantin espano.
- Carmencita, capitan don José Maria de Mai-hia y campiña.
- Carmencita, capitan don José Maria de Mai-hia y campiña.
- En la administración de La Oliva daran ra- Drama en un acto original por Garrido.

dente y otros efectos.

BUQUEC A LA CARGA

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

despacha en la Coruña su armador don Grego-razon. rio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

PARA LA HABANA.

Saldrá de la Coruña la fragata española En los espaciosos salones del café de la NUEVA LUISA, su capitan don Justo Pastor IBERIA, hay un magnifico surtido de limo-

VENTA DE UNA CASA.

mero 16 de la Rua-de la lama.

de Asturias, El Correo de Andalucia, etc.

OLIVA, quien à correo vuelto la remitira franco el porte.

Nueva edicion.

NOVELA ORIGINAL

POR MANUEL MURGUIA

Sr. Murguia, como buen hijo de Galicia, ha hecho una novela cuyo argu-

por toda la prensa española, trasladándola á sus columnas periódicos tan

Sus vistas dominan la mejor parte de la ba-

dagán, con azúcar.

Id. Para Santander, místico español Carmen, capitan don José Casals, con aceite jabon y otros efectos.

Id. Para Corcubion, galeon español Misericordia, patron Manuel Cerdeiras, con aguaricordia, patron Manuel Cerdeiras, con aguaricordia, patros efectos SE VENDE LA CASA NUM. 53 EN LA CALLE profesor de la escuela pública de esta ciudad,

CASA DE CAMPO.

El que suscribe, profesor examinado y con egercicio en diversas capitales de ambos hemisferios, tiene el gusto de anunciar à los habitantes de esta culta ciudad que, contando con su benevolencia, reformarà la letra mas defectuosa y la transformarà en el discurso de 20 LECCIONES, tan metódicas como fàciles, en otra elegante cursiva y mas adantable para legante cursiva y mas adantable para legante. Se alquila una casa de campo completamen-te amueblada en el lugar de las Traviesas; reune Se despacha el bergantin español nombrado te amueblada en el lugar de las Traviesas; reune NUEVO PEPILLO, su capitan don Francisco las ventajas de hallarse situada en la carretera Senande: admite alguna carga á flete y pasa-que va de esta ciudad á Bayena y próxima á la geros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo mar. Don Indalecio Rubin de Velazquez dará

ANUNCIO.

En los espaciosos salones del café de la BERIA, hay un magnífico surtido de limoadas gaseosas, cerbezas y gran variacion e refrescos. En dicho establecimiento se refrescos. En dicho establecimiento se persona de negocios, será práctico y completa de la composição de partido de limoada gaseosas, cerbezas y gran variacion de refrescos. En dicho establecimiento se dedica al comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completa de la comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completa de la comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completa de la comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completa de la comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completa de la comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completa de la comercio, sino tambien para toda persona de negocios. de Fano. Admite carga y pasageros: la despa-cha su armador don Bruno Herce, calle de Acevedo núm. 37. nadas gaseosas, cerbezas y grau variación de refrescos. En dicho establecimiento se dan baños de agua salada y dulce. Tambien hay almuerzos y toda clase de comidas. Además de los salones que están al servicio del público, hay hermosos gabinetes se dedica al comercio, sino tambien para toda persona de negocios, será práctico y completo, en un periodo de dos á tres meses, á razon de 20 rs. mensuales.

Para los demas particulares podrá hablarse en la calle de Sombreros núm. 9, piso 2.º con J. Losada y Leon. A voluntad de su dueño se vende la casa nú-vicio del público, hay hermosos gabinetes para refrescar en parlicular.

JARABE DE DENTICION DEL DR. DELABARRE.

Facilità la definción y evita el dolor cuando se tiene utidado de frotar con el suavemente las encias de los

Para evitar la falsificacion, fodas las etiquetas de los Fara eyttar la faishteachon, todas las ettiquetas de los frascos l'evarán el timbre del gobierno francés. Se vende en l'aris en la botica de M. Beral 14, rue de la Paix: en Bayona en la de Mr. Ferdinaud Lebeut; en Ma-drid en la del Sr. Moreno Miquel, y en Vigo en la del se-

NO MAS CPERAS ONES EN LOS DICE.

El agua celeste del Dr. Rosseau para la curacion radi-cal de todas las enfermedades de los ojos, cuales son. la gota serena, catarata, inflamaciones etc. Además fortifica las vistas debiles y alivia los dolores más vivos.

mento y detalles están tomados de nuestras costumbres y creencias.

Los mejores elogios que pueden hacerse de esta linda produccion y que ha movido á sus editores á darla nuevamente á luz en el pais para donde ha sido escrita, es la honrosa distincion con que fué acogida por toda la prensa española, trasladándola á sus columnatores de cuyo argulas vistas debiles y alivia los dolores mas vivos.

Las personas que entrevean aun efectos de sombra como si una nube se les pusica ante la vista, pueden estar su na nube se les pusica en en la vista, pueden estar su na nube se les pusica de recobrar completamente ésta tan solo en el espacio de diez á quince dias.

Precio de cada trasco en Paris 10 trancos, en easa del por toda la prensa española, trasladándola á sua columnatoria.

PELUQUERIA DEL SIGLO,

En el salon de peluqueria y barberia del siglo calle Real núm. 43 piso principal, se admiten suscriciones por mensualidades, à precios su-Forma un tomo en 8.º, manuable, lujosamente impreso y mejor encuadernado, con una letra clara y buen papel. Su precio el ejemplar, es mamente equitativos para afeitar, cortar ó riel infimo de seis reales, para que pueda llegar á poder de todos. En Vigo del parroquiano, con el esmero y perfeccion se vende calle Real núm. 14. Los de fuera que deseen adquirirla enviarán trece sellos de cuatro cuartos con sobre al Sr. Administrador de La del estangero.

Tiene un surtido de trenzas para señoras y e hacen nuevas si se encargan, y refunde las Los corresponsales de La Oliva quedan autorizados para admitir pe- viejas con ignal perfeccion que las nuevas.

Tiene tambien específicos para tenir las canas en líquido, y cosméticos para aliñar y retorcer los vigotes.

alguno para nosotros, no hay esperanza por liviana que sea, ni sueño, ni ilusion que no nos acaricie en aquellos momentos y á quien no les abramos los brazos. Hay en nuestro ser un esceso de confianza, encontramos en lo que nos rodea tal amistad y cariño que todo lo creemos cierto y esperamos en

Estas palabras de mi abuela-serás algo!-me llenaban de orgullo y me creia capaz de todo.

Este dia pense en medio del dolor que me ahogaba en llegar á ser senador del reino y hasta presidente del consejo de ministros, pues en estos tiempos de constitucionalismo hemos aprendido á no sorprendernos de semejantes bagatelas.

Ved á Thiers en Francia y en España á no sé cuantos, á quienes se puede aplicar aquel dicho del célebre Cormenin con que encabeza la biografía del ex-ministro de Luis Felipe - No fué ciertamente ninguna condesa la que meció en su cuna à Mr. Thiers.

Yo por mi parte no era ni siquiera un ambicioso,... pero me engaño, es verdad que no tenia que enriquecerme como los demas y que me bastaba con mis posesiones de M..., pero también es cierto que yo necesitaba una aureola, de un poder que me levantase sobre los demas hombres, para un dia en que peligrase la patria y estuviese suspensa de mis palabras, volar á un pequeño rincon de la tierra, á un ziejo y arruinado castillo para hallar en una de sus habitaciones unos brazos en donde arrojar tanto vano oropel, y decirle-Héme aquí Antonia que vuelvo á tu lado como me separé de ti, amándote sobre todo.

Por eso cuando mi tio dijo, bien dice tu abuela, serás algo, pensé en aquellas palabras que ha recogido la historia y que solia decir el padre del célebre Metternich siempre que su esposa queria castigar las travesuras del futuro hombre de estado-Déjule muger, será un buen tunante, y crei que desmentiria á mi abuela, como el político aleman ha probado al mundo que su padre no se habia engañado en su prediccion.

CAPITULO XIII.

BUEN VIAGE,... Y ACUERDATE DE NOSOTROS!...

Acabo de despedirme de Lucy que inundó mi rostro de lágrimas y de besos. ¡Que dolor tan síncero y tan desinteresado! como sentia la pobre niña el que la abandonase!

—Sola—me dijo—me quedo sola, Pedro, porque tu eras el único que me querias, los demas ní siquiera saben si vivo, si estoy alegre ó triste, si esto ó aquello me desagrada ó me gusta, nada; ¿qué tienen ellos que ver conmigo?

Pobre gaviota herida que exala sus gemidos sobre la roca pelada que rodea el mar con sus olas espumantes, y que aletea desmayadamente como queriendo buscar la atmósfera en que habia vivido hasta entonces, tal era mi hermana Lucy. Me habia echado los brazos al cuello, queria retenerme, cualquiera diria que éramos dos amantes que se separaban. ¡Ah! los que crean que el amor del hermano á la hermana, no es mas que un lazo de santa amistad, se engañan. Hay algo mas en aquel amor, que amor fraternal, hay otra cosa bastante pura para hacernos olvidar la pasion bruta, bastante angelical é inefable para que vivamos contentos, para que tengamos una vida muy parecida á la de dos amantes, para que séamos dos almas que desean confundirse en una.

Un paso mas y el amor de hermano á hermana se convierte

en el amor del hombre à la muger.

Proscrito con la sociedad y relegado al crimen, ecsiste algunas veces ese amor. No vamos á hacer su apologia, no vamos siquiera á defenderlo, no queremos otra cosa que hacer ver que esta copa en que muchos habrán puesto sus lábios

sin atreverse á beber, no está llena de un licor venenoso.-Recordamos en este momento que los griegos estaban obligados á easarse con sus hermanas cuando estas no encontraban marido-¿qué direis á esto? Incesto! inmoralidad! Ved á la historia echando un borron de ignominia en la frente de un hombre ilustre de nuestra pátria, vedla disputar con calor sobre quien es su madre, si una dama ó una reina; pero esto, ¿será menos grande el vencedor de Lepanto?

Me he separado de Lucy, la pobre me ha dicho al darme su ultimo abrazo-Cuidado con tener juicio!-aludiendo sin duda á la escena á que babía dado lugar.

La dejo entregada á sus lágrimas y enjugando las mias me dirigí á dar un ¡adios! á mi abuela y á mi tio.

Despues de las mil reflexiones sobre el modo de evitar el frio por la noche en el carruaje, y el modo de tratar á las criadas de las fondas, y á los amos si es necesario, mi tio se esforzó para convencerme de que debia ir à despedirme de mi padre, pedirle perdon de mi cuipa, lo cual en buen lenguaje era confesarle, prometerle la enmienda y recibir su bendicion.

Pues bien; conocí que todo esto tenia que hacerse, la sociedad asi lo exije, ¡maldita sociedad! vieja chocha que pretende ocultar sus arrugas con afeites y cosméticos, y la deformidad de su cuerpo con ahuecadores y algodon! No hago esta reflexion por puro lujo, no por cierto, si quisiérais os probaria cuan tontas son las exigençias de la sociedad.

A despedirme de mi padre! mejor dicho á mentir! á renovar una herida mal cicatrizada, á besar una mano que me quiso ahogar ayer, á recibir una bendicion del que habia desh nrado; á fingir un sentimiento que lejos de ser el su causa, lo cra si de mi pecado!

Her he de resourced once and those (Se continuará.) " will